

LAS INSERCIONES POÉTICAS EN LA PRENSA GADITANA DEL SIGLO ILUSTRADO

Francisco BRAVO LIÑÁN
(Grupo de Estudios del Siglo XVIII)

RESUMEN: Este trabajo comienza resaltando la destacada importancia de la prensa gaditana durante el Siglo de las Luces. Le siguen unas páginas descriptivas de los periódicos publicados en esa época, que finalizaremos en 1814, al comienzo de la llamada «polémica calderoniana». A cto seguido se incluye una somera referencia a las numerosas inserciones poéticas aparecidas en sus páginas (unos 30.000 versos en total), para concluir este artículo con unas consideraciones estilísticas, en las que se destaca el predominio de la poesía «ilustrada». **Palabras clave:** Prensa, Cádiz, Poesía ilustrada.

ABSTRACT: This article starts pointing out the remarkable importance of the press in Cádiz during the Eighteenth-century. Then there are some descriptive comments on the newspapers published at that time that conventionally reaches an end in 1814, at the beginning of the so-called «calderonian controversy». Then we make a quick reference to the numerous poetical insertions that appeared in these papers (over 30.000 verses) and we finish this article with some stylistic considerations in which we emphasize the predominance of the «enlightened poetry». **Key words:** Press, Cádiz, Enlightened Poetry.

La importancia de la prensa gaditana durante el Siglo Ilustrado, ya ha sido ponderada de forma atinada en los escasos trabajos existentes sobre ella. Aquí mismo se subrayarán sus principales valores y características. En estas palabras iniciales quiero modestamente subrayar que tanto por su proliferación como por la calidad de buena parte de sus periódicos, Cádiz merece ocupar un lugar muy destacado en una hipotética escala evaluadora de las producciones publicistas dieciochescas.

Estos papeles públicos proporcionaban información, opinión —corrosiva a veces— y erudición. Pero también buena parte de ellos incluyeron entre sus páginas una abundante colección de poemas, algunos de ellos de notoria calidad, y otros —la mayoría— deficitarios de esencias líricas; en todo caso, debemos hacer

abstracción de calidades, toda vez que incluso las obras de menor sustancia estética son testigo y manifestación de unas concepciones culturales y estéticas. La lectura y estudio de aquellas composiciones nos proporcionarán desde luego luz y goce, elementos para la comprensión y el disfrute de un siglo luminoso para la ciudad de Hércules.

Hemos podido encontrar por ahora, contanto desde 1763 —año de aparición de *La Pensadora* y la *Academia de Ociosos*— hasta septiembre de 1814 —fecha de comienzo de la polémica calderoniana en el *Mercurio Gaditano*— 1027 poemas, portadores de unos 30.000 versos. A ellos pretendemos referirnos algo más adelante. Pero quizá convenga realizar un recorrido previo sobre algunas notas caracterizadoras de los periódicos que fueron portadores de este importante depósito de versos, buena parte de ellos de procedencias diversas, mientras que otros serían compuestos con propósitos de inserción en la prensa gaditana, que les daría gozosa acogida, como se manifiesta por el espacio y lugar de inserción dedicados.

La prensa gaditana en el Siglo Ilustrado.

Debemos situarnos en 1747, superada una fase anterior caracterizada por un determinado periodismo primitivo,¹ como fecha en la que surgiría el que podría ser de alguna manera considerado primer periódico conocido —*El Parte de la Vigía*— con título, contenido, estructura y días de aparición dotados de estabilidad.²

Podrían señalarse dos etapas en la prensa de nuestra atención: una primera, cuyo límite último estaría en el comienzo de la guerra contra la invasión napoleónica, y que podría caracterizarse por una notoria tonalidad sosegada y reflexiva; y otra, que convencionalmente detenemos en el comienzo de la polémica calderoniana, en la que sería visible una abundante presencia de planteamientos ideológicos, así como una acentuación de los contenidos críticos.

¹ Cádiz contaría, al igual que otros lugares del Reino, con ese periodismo primitivo formado por «relaciones», «avisos», crónicas de acontecimientos importantes... Se conocen referencias de hojas manuscritas de información marítima y mercantil que solían aparecer con una cierta regularidad, así como de la introducción de prensa extranjera a través de residentes foráneos. (Vid. Alberto Ramos Santana et al., *Prensa gaditana. 1763 a 1936*, Cádiz, 1987; p. 5).

² El *Parte de la Vigía* consistía en dos hojas semanales que informaban del movimiento de barcos (Vid. Ramón Solís, *Historia del periodismo gaditano (1810-1850)*. Instituto de Estudios Gaditanos. Cádiz, 1971, p. 9).

Realmente tales hojas, por su contenido, están alejadas de nuestro interés, y por tanto la primera fecha importante para este trabajo será la de 1763, como se verá más adelante.

Debemos indicar, por otra parte, que desde 1744 tenemos constancia de la publicación del *Almanaque del Obispado*. Tal vez sea arriesgado considerarlo como periódico, pero de hacerlo, se sobrepondría cronológicamente al *Parte*.

Desde la salida de las hojas del Vigía hasta 1808, existirían en la ciudad doce periódicos. De éstos unos tendrían un carácter fundamentalmente noticioso, mientras que otros trataban de seguir la estela de los «espectadores», deudores de la creación de Addison y Steele en 1711.

Las de carácter informativo (*Parte de la Vigía, Gaceta de Cádiz, Hebdomadario de Cádiz*,³ *Correo de Cádiz* y su suplemento —*Postillón del Correo*—, *Diario de Cádiz, Diario Mercantil* y su suplemento —*El Correo de las Damas*—, a los que, acaso, habría que sumar el anual *Almanake del Obispado*⁴) suministraban básicamente información de carácter mercantil, del movimiento portuario, de asuntos locales, así como la obtenida por vía postal y la procedente de otras publicaciones.

Las de crítica social y de costumbres, seguidoras de *The Spectator*⁵ y su saga española (*El Duende Especulativo, El Pensador, El Censor...*), estaban representadas por *La Pensadora Gaditana*, la *Academia de Ociosos* y *El Argonauta Español*, fechada la aparición de los dos primeros en 1763, y la del tercero en 1790.

A partir de la invasión francesa, y en especial durante los años de las Cortes, se produciría una intensa proliferación del periodismo gaditano⁶—que conformaría otra etapa diferente, como se ha mencionado—, centrado ahora predominantemente en asuntos ideológicos y políticos, tratados en ocasiones con señalado apasionamiento.

Nos detendremos algo más en los periódicos que fueron vehículo de inserción de composiciones poéticas. Siguiendo el orden de su aparición, debemos referirnos a los siguientes:

La Pensadora Gaditana.

³ Hemos encontrado dos números del *Hebdomadario de Cadiz*: el 96, que lleva fecha de 27-X-1789 (Hemeroteca Municipal de Madrid) y otro, el n° 19 correspondiente al 11-V-1790 (Biblioteca Provincial de Cádiz).

⁴ Del *Almanake del Obispado* —si lo tenemos en cuenta— hemos logrado ver las publicaciones de 1793, 1805 y 1807-1814; de ellas sólo las de 1807-1814 insertaban poemas. El *Diario Mercantil* tendría larga vida: se publicaría entre 1802 y 1837.

⁵ Este tipo de periódicos merecen una alta estimación a *El Conciso* (n° 16, de 16-VIII-1811, s. p.): «Para los primeros [periódicos instructivos] son indispensables muchos conocimientos, gusto, travesura, crítica, talento, vasta lectura, originalidad y oportuna aplicación á las circunstancias. ¿Quieres un modelo? al *Espectador* ingles te remito».

⁶ Por ejemplo, desde principios de la invasión napoleónica hasta 1814, fin de nuestra acotación temporal, Gómez Ímaz indicaba la existencia de 56 periódicos; Ramón Solís señalaba 33 periódicos diferentes; en la relación aportada por Alberto Ramos Santana *et al.* para la misma época, hemos contado 73; Antonio Checa Godoy enumera 100 publicaciones. A estas listas podrían añadirse, incluso, otros títulos como *El Abogado, Gacetiilla Nocturna, El buen español, Diario Gaditano...*, que no hemos visto en las referidas listas.

En 1763 aparece *La Pensadora Gaditana*. Su primer número salía de las prensas el 13-VII-1763 y su edición se prolongaría hasta el 2-VII-1764. Según se indicaba al final del primer Pensamiento, «iran saliendo todos los jueves con tal que no sean días Feriados, que entonces se trasladarán al Viernes siguiente».⁷ Con frecuencia anidaría en sus páginas una determinada tonalidad moralizante, y, formalmente, estaba dotado de una señalada agilidad expresiva. Salvo los trece primeros, adornaba cada uno de sus Pensamientos con la inserción en la última página de un poema alusivo al asunto que acababa de ser tratado.

Estaba firmado por Beatriz Cienfuegos, nombre que concita dudas y opiniones divergentes sobre la naturaleza auténtica de la autoría del semanario. Estos interrogantes bien pudieron estar alimentados por la propia publicación, al introducir varias veces en sus páginas la sospecha sobre la realidad de la periodista.⁸

En total se imprimieron cincuenta y dos números agrupados en cuatro tomos, que se reeditarían en Cádiz en 1786, sin contar con la que sin permiso de D^a Beatriz se realizó en Madrid a partir de Septiembre de 1763 por la Imprenta de D. Francisco Xavier García, sita en la calle de los Capellanes.

⁷ Respetamos en las citas utilizadas su ortografía original.

⁸ Por ejemplo, cuando manifestaba en el Pensamiento XI que la curiosidad por conocer su personalidad «ha variado tantas ideas sobre el Autor, ó Autora de esta Ovrilla» (*La Pensadora Gaditana*. Pensamiento XI, de 16-IX-1763, t I, p. 327. Reedición de 1786, t I, pp. 234-235).

Para Paul Guinard (*La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre, op. cit.*, pp. 190-199), sería un eclesiástico su autor. Ramón Solís sostiene que se trataba de una mujer real que firmaba con su nombre, basándose en un manuscrito que conservaba de D. Francisco de Paula Hidalgo y Gallardo, que así lo decía (*Historia del periodismo gaditano (1800-1850)*. Cádiz, 1971, p. 12). Cinta Canterla se inclina por considerar que el nombre de Beatriz Cienfuegos responde al de una mujer real, basándose en el referido manuscrito, así como en deducciones propias con soporte documental (*La Pensadora Gaditana, por doña Beatriz Cienfuegos*. Edición antológica de Cinta Canterla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1996. Vid. el estudio introductorio).

No obstante, en un artículo aparecido en el *Diario de Cádiz* del 1-XII-1991, María Romero Ruiz manifestaba haber descubierto la verdadera identidad de «La Pensadora» teniendo en cuenta unas afirmaciones publicadas en el *Diario Mercantil* del 3-X-1820, que señalaban que tras Beatriz Cienfuegos se escondía realmente el nombre de «D. N. del Postigo».

Con independencia de lo antedicho, y reconociendo el indudable mérito de las diferentes aportaciones, nos sigue pareciendo bastante acertada la opinión de Guinard, tanto por la presencia de una tonalidad moralizante clerical, como por la defensa del estamento eclesiástico que se desliza en algunas de sus páginas. Incluso se podría pensar que tal vez se tratara de un clérigo regular, ya que, de forma simbólica, subrepticia, se reflejarían en sus páginas —a propósito de una supuesta historia biográfica de D^a Beatriz— algunas admiraciones, inclinaciones, incluso deseos «para poder ser Guardián, Prior o Vicario de alguna Comunidad de religiosos», según se puede leer en el primero de sus Pensamientos; o como pudiera deducirse de su justificación de distanciamiento del mundo gaditano, aduciendo al respecto que «por mi continuo retiro», escribía, «conozco a pocas personas de esta Ciudad» (*Ibid.*).

La *Academia de Ociosos*, cuyo autor era Juan Flores Valdespino,⁹ empezaría a editarse el 13-X-1763, y su n° VI, último conocido, esta fechado el 17-III-1764. El nombre del creador de esta publicación parece tener carácter simbólico, tras el cual pudiera estar igualmente otro religioso —¿acaso fr. Francisco Rubín?¹⁰—, tanto por los contenidos morales de índole clerical visibles en sus páginas, como por la defensa manifiesta del estamento eclesiástico.¹¹

Poseía una mayor aridez expresiva que *La Pensadora*, entorpeciendo sus discursos con ínfulas eruditas, «con frialdad y unas poquillas flores entre muchas espinas»,¹² como decía críticamente el remitente de una carta insertada en el n° IV.

En cuanto a su contenido, oscilaba entre la crítica moral, y la erudición histórico-geográfica.

El Argonauta Español.

En 1790 veía la luz este periódico, obra del bachiller D. Pedro Gatell, que lo confeccionaría siguiendo una línea de crítica social y de costumbres similar en cierto modo a la de *La Pensadora* y la *Academia*, y por tanto, lejanamente, deudora de *The Spectator*, como se decía en el n° 15 del papel de Gatell:

Apunto yo que si el enemigo de la lectura [de *El Argonauta*] hubiese leído el Espectador Ingles que hubiere respondido: buena diferencia hay de uno a otro, la misma que de la luz à las tinieblas; y que el apasionado le hubiera contextado: Es cierto, que es muy diferente este del Argonauta; pero sepa Vm. que los fines son los mismos; y que en su tono dice unas verdades tan ciertas e importantes como aquél.¹³

⁹ No deja de parecernos dudoso también este nombre, en el que apreciamos un simbolismo que pudiera encubrir al autor real, que quizá fuese igualmente un eclesiástico.

¹⁰ En la aprobación eclesiástica realizada por este religioso a las *Poesías varias* de Jaén y Castillo se aprecian similitudes estilísticas, simbolismos e incluso sintagmas que igualmente pueden ser observados en la *Academia de Ociosos*: la utilización de «rosas», «espinas», «flores», referencias al Monte Parnaso..., es bastante parecida a otras que se pueden leer en el periódico de F. Valdespino.

¹¹ Por ejemplo, sus contenidos clericales podrían deducirse de las pp. 108-109 de su n° II, de 13-XI-1763, donde aconsejaba a una dama como lecturas los «excelentes Libros del V. P. Fr. Luis de Granada, especialmente los del Symbolo de la Fè, y Doctrina Christiana, las obras de San Francisco de Sales, el Christiano instruido del P. Señeri, y el Cathecismo Historico del Abad de Fleury». Su defensa del estamento clerical podría apreciarse en su rechazo a los libros de Francia porque «traen sembradas máximas opuestas à la Religión, al Estado Eclesiastico, à la pureza de la Feè, y buenas costumbres» (*Ibid.*, p. 116).

¹² *Academia de Ociosos*, n° IV, de 12-I-1764, p. 229.

¹³ *El Argonauta Español*, n° 15, p. 114.

Llegó a publicar 26 números de aparición semanal que se imprimían en la oficina de don Antonio Murguía, en la calle de la Carne nº 6.

Correo de Cádiz.

A pesar de no contar con autorización del Consejo de Castilla¹⁴ se conseguiría editar en 1795 el *Correo de Cádiz*, así como su suplemento el *Postillón del Correo*. Su autor fue el Barón de la Bruère,

un buen señor, oficial francés, emigrado, entrado en años, corto en saber y no sobrado de luces, honrado caballero, cuyos títulos algo pomposas de Barón de Bruère y Vizconde de Brié cuadraban mal con su pobreza.¹⁵

Salía los martes y los viernes; se publicaría entre 1795 y 1800; el primer número de el *Correo* encontrado es el 24, de fecha 24-IV-1795, y el último que hemos podido repasar es de 28-II-1800;¹⁶ según indicaba su autor, la epidemia de peste amarilla motivaría la suspensión del periódico. En sus páginas se podían encontrar contenidos de carácter literario —en sentido estricto—, histórico, científico, breves noticias, avisos... Su calidad sería encarecida en 1800 por el Prospecto del *Correo de Xerez*.¹⁷

Diario Mercantil de Cádiz.

En 1802 surgía, tras un largo proceso hasta su autorización, otra creación de don José Lacroix, Barón de la Bruère: el *Diario Mercantil*, que se dedicaría en principio a noticias varias, anuncios, precios, y en general a información comercial. Sin embargo, pronto aparecerían en sus páginas los artículos ideológicos.

El permiso municipal de publicación, obtenida la autorización del Consejo de Castilla, le sería concedido en el Cabildo de 16-IX-1802 «con la calidad de que sus noticias se ciñan a las de este Pueblo sin incluir las que se insertan en el Diario

¹⁴ El periódico salió a la luz de forma aventurera con la sola autorización del Gobernador de Cádiz, Fondesviela, que lo autorizó el 13-XII-1794, existiendo previamente la negativa del Consejo con fecha 27-IX-1794. (Véase Ramón Solís, *op. cit.*, p. 18.)

¹⁵ A. Alcalá-Galiano, *Recuerdos de un anciano*. BAE LXXXIII, I. Reimpresión Ed. Atlas, Madrid, 1955; p. 5. En adelante, *Recuerdos...*

¹⁶ R. Solís, en *Historia del periodismo gaditano*, *op. cit.*, p. 18, señala que este periódico se publicaría desde 1795 hasta 1798; coincide con él Aguilar Piñal (en *La prensa en el siglo XVIII*, *op. cit.*, p. 9); no obstante, hemos podido disponer de un ejemplar del viernes 28-II-1800 que lleva el nº 17.

¹⁷ Prospecto del *Correo de Xerez* de 1800, s. f., p. 2. El nº 1 de este periódico lleva fecha de 1-IV-100.

de Madrid».

El diario que reseñamos incluía en 1812 una carta firmada por «L» que manifestaba sus puntos de vista sobre la prensa de su tiempo; aunque no parece muy objetivo, su coetaneidad quizá los haga interesantes. Sobre el periódico que estamos reseñando, opinaba que

no es lo que suena su título, y si yo fuera que sus editores le quitaría el adjetivo mercantil [...] antes bien es un periódico en que además de los bandos providencias de gobierno & se insertan muy buenos escritos en favor de la ilustración [...] Se nota que sus editores siempre escriben en favor de las ideas liberales.¹⁸

Cuando las circunstancias lo requerían, este papel duplicaba sus páginas.¹⁹

Esta nueva publicación de Bruère iría suplementada por otra de carácter literario, el *Correo de las Damas*, «que era de lo más pobre en mérito» —opinaba Alcalá Galiano— «que en ocasión alguna ha salido de las prensas».²⁰

Interrumpía su publicación este diario el 16-III-1814,²¹ para reaparecer el 1-IX-1816.²²

En los últimos años de nuestra acotación insertaría frecuentemente composiciones poéticas, aunque no así con anterioridad a 1812; el primer poema que aparecía era el titulado «Advertencia», publicado en el n° 223 de 8-VIII-1808.

No debemos dejar de señalar finalmente, para aquilatar mejor esta etapa, el excesivo rigor que hubo de soportar la prensa gaditana por parte de las autoridades competentes:

¹⁸ *Diario Mercantil*, n° 13, de 13-I-1812, p. 58.

¹⁹ *Vid.* el siguiente aviso: «Nota. Se advierte que siempre que la materia lo exija se dará diario doble, como hoy se verifica, sin aumentar el precio de la subscripción» (*Diario Mercantil de Cádiz*, n° 210, de 1-VIII-1809, p. 961).

²⁰ *Recuerdos...*, t. I, p. 5. De estas páginas suplementarias, que no hemos logrado ver, encontramos noticias en un anuncio aparecido en el *Diario Mercantil* en julio de 1804: «Subscripción. En la Librería de don Manuel Ximenez Carreño, está abierta Subscripción al Periódico "Correo de las Damas", consta de un pliego en Octavo, y sale los Martes y Viernes de cada semana, por el precio de 10 reales de vellón cada mes, que se pagarán adelantados» (n° 82, de 21-VII-1804, p. 327). Puede verse, además, la carta que encabezaba el tomo I de 1805 (1-I-1805), donde se anuncia que desde primero de año se entregaría gratis el suplemento referidos a los suscriptores; también en n° 43, de 2-VII-1805, p. 254, del periódico mercantil.

²¹ «Desde mañana día 16 queda suspendido el *Diario Mercantil de Cádiz*, después de 18 años de subsistencia» (n° 74, de 15-III-1814). También reproducía esta noticia *El Redactor General*, n° 76, de 16-III-1814, s. p. Indica este último periódico que el autor del *Diario Mercantil* iba a ensayar un nuevo periódico que se titularía *Amenidades Políticas*, dirigido especialmente al «bello sexo».

²² «Prospecto al *Diario Mercantil de Cádiz* que con Real permiso se empezará á publicar el 1° del próximo Septiembre de 1816.» Cádiz, 1816, en la imprenta Gaditana.

El periodismo gaditano —decía Ramón Solís— contó siempre con la oposición de la censura gubernativa que extremó en Cádiz su severidad, no permitiendo como en otras: Madrid, Barcelona, Valladolid, la publicación de un diario. Ninguna otra ciudad sumó igual cantidad de instancias denegadas, y si al final logró la publicación del *Diario Mercantil* fue gracias a la constancia del Barón de la Bruere, que durante nueve años insistió una y otra vez para lograr su propósito.²³

De 1808 a 1814.

A partir de la Guerra de la Independencia, y hasta el final de la acotación temporal de estos folios, 1814, se desarrollaría una etapa distinta a la que nos acabamos de referir. Las particulares circunstancias políticas y militares acontecidas en la Bahía gaditana propiciarían el florecimiento de una prensa abundante y variada en calidad y planteamientos ideológicos. «Pocos [periódicos] había», decía el Conde de Toreno, «que conservasen el justo medio, y no se sintiesen del partido á que pertenecían.»²⁴ El ardor polémico estuvo con frecuencia presente en sus páginas, con debates que a veces sobrepasaron la moderación deseable. La libertad de imprenta establecida por las Cortes de Cádiz favorecería este buen momento publicista.

Las publicaciones que se significaron como portadoras de inserciones poéticas fueron los siguientes:

Almanake [o Calendario] del Obispado de Cádiz.

Aunque con dudas en su consideración como periódico,²⁵ nos referiremos

²³ Ramón Solís, *Historia del periodismo*, op. cit., p. 20. A este rigor padecido por Cádiz se refieren también, entre otros, Alberto Ramos Santana et al., op. cit., p. 5; Antonio Checa Godoy, op. cit., p. 25; de forma indirecta, Francisco Aguilar Piñal, *La prensa española en el siglo XVIII*, op. cit., pp. 8-10, entre otros.

²⁴ *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* op. cit., p. 410. Cita como periódicos «liberales» al *Semanario Patriótico*, *El Conciso*, *El Redactor General*, *El Tribuno*, *El Tomista en las Cortes* (contrario al *Filósofo Rancio*), *La Inquisición sin máscara*, «y otros varios»; define al *Robespierre* como «exagerado y violento». Entre los antiliberales, «no menos furiosos y desaforados [que *El Robespierre*]» nombra a los siguientes: *Diario Mercantil*, *El Censor*, *El Procurador de la Nación y del Rey*, *Cartas del Filósofo Rancio*.

También Pérez Galdós —ya sabemos la minuciosidad con que se documentaba don Benito— en *Cádiz (Episodios Nacionales)* se refiere a muchos de los periódicos de la época de las Cortes, distinguiendo que algunos eran «absolutistas y enemigos de las reformas, los más liberales y defensores de las nuevas leyes» (Vid. p. 162 de la edición de Casa Editorial Hemando S. A., Madrid, 1967).

²⁵ En favor de su consideración como papeles periódicos, anotamos su periodicidad fija, y su aportación de información, a la que añadían, como otros, consejos morales y poemas.

también, escuetamente, a estos papeles anuales. Hemos conseguido repasar ejemplares desde 1744 hasta 1814, aunque aparecerían otros almanaques con anterioridad a esta fecha.²⁶ De los hojeados, no obstante, sólo son de nuestro interés los correspondientes a los años 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813 y 1814, debido a la inserción de un poema en cada uno de ellos. Estos almanaques publicaban efemérides, avisos, advertencias, santorales, celebraciones religiosas y otras notas, incluyendo igualmente pronósticos versificados.

El Observador.

Tendría una existencia bastante corta: comenzaba su publicación el 6-VII-1810, y el último número del que tiene constancia Gómez Ímaz —que no hemos logrado ver—, lleva fecha del 16-XII-1810.²⁷ Según se indicaba al final de su segundo número, este periódico aparecía

los viernes interin no permiten las prensas se verifique dos dias por semana. Constará mensualmente de 10 a 12 pliegos, que se repartirán conforme los papeles que se nos presenten, o a lo que las circunstancias dieren de si, y procurando en lo posible no truncar los discursos.²⁸

Se propuso abrir sus páginas como manifestaba en su Prospecto a toda colaboración «que, respirando estos sentimientos [ilustrados], esté escrito en el tono y estilo competente», ya que —continuaban sus redactores— «nuestro papel queremos lo sea de todos: que en él puedan verter sus ideas mil ciudadanos activos é ilustrados.»²⁹

Tal vez no se distinguieran sus páginas por la amenidad, según dos versos entresacados de *El Conciso*:

El *Observador* nos dá
Discursos de legua y media.³⁰

Los redactores de este papel, de carácter reformista, firmaban con iniciales o

²⁶ Concretamente de los años 1744, 1793, 1805, 1807-1814.

²⁷ *Los periódicos durante la guerra de la Independencia: 1808-1814*. Madrid, 1910, pp. 220-223.

²⁸ *El Observador*, n° 2°, de 13-VII-1810, p. 40. Esta nota, que se pone al final de este número, también aparece en otros; no hemos podido hallar el primero.

²⁹ *Prospecto al periódico intitulado El Observador*, p. 4. Cadiz. Por Don Nicolás Gómez de Requena. Impresor del Gobierno por S. M. 1810.

³⁰ *El Conciso*, n° XII, de 16-IX-1810, p. 57.

seudónimos; de ellos estarían identificados José Manuel del Vadillo y Manuel José Quintana.³¹

El Conciso.

Daba principio a su actividad el 24-VIII-1810 y su existencia, en su etapa gaditana, se prolongaría hasta el final de 1813; posteriormente, en una segunda época, proseguiría su edición en Madrid. Primero entre los aparecidos tras la libertad de imprenta, marcaría una pauta en la sociedad gaditana de la época, en opinión de Alcalá-Galiano.³² Francisco Silvela ponderaba su importancia señalando que alcanzaría

tal importancia aquel diario, que no era extraño que se leyeran sus artículos en las mismas sesiones [de las Cortes] y que se rebatieran por los diputados, como si fueran documentos públicos emanados del gobierno ó de las autoridades.³³

Las características de formato, precio, periodicidad y otras eran definidas en el prospecto que precedía a su número primero:

Medio pliego será su límite ordinario, y pliego entero quando nos sintámos tan inspirados ó llenos de asuntos interesantes que no lo podámos reducir á tan corto espacio; en cuyo caso no llevará á mal el público que asi como se duplica el papel se dupliquen los diez y seis maravedis [...] Saldrá todos los dias pares, dandose principio el 24 del corriente mes de agosto.³⁴

En el escrito remitido al *Diario Mercantil* anteriormente referido se manifestaba una opinión bastante favorable hacia este periódico:

Conserva constantemente este papelito, á mi parecer, la pureza del language; sus autores manifiestan instruccion, tino, patriotismo, y, en general, buen gusto. Lucha este escrito en favor de las buenas ideas, es el espantajo de hipócritas y fanáticos, y esto le dá á mi entender mucha recomendacion.³⁵

³¹ *Ibid.*

³² Antonio Alcalá-Galiano, *Memorias*, BAE LXXXIII. Reimpresión Ed. Atlas, Madrid, 1955; p. 387. En su n° XXXX [sic], del miércoles 7-XI-1810, *El Conciso* publicaba la citada ley de libertad de imprenta.

³³ Francisco Silvela. «Orígenes, historia y caracteres de la prensa española», en *La España del Siglo XIX*. Madrid, 1887. T. III, p. 229.

³⁴ Hoja de presentación que precedía al primer número de *El Conciso*, de fecha 24-VIII-1810, viernes. *Vid.* t. I.

³⁵ *Diario Mercantil*, n° 13, de 13-I-1812, p. 58.

Alcanzaría la máxima tirada conocida por aquellos tiempos: 2000 ejemplares;³⁶ sus redactores, eran, como se indicaba en el Suplemento del día 2-XI-1810, Francisco Sánchez Barbero, Bruno Portilla, Manuel Pérez y Gaspar María de Oxirando.³⁷ Una anotación manuscrita al principio del t. II existente en la Biblioteca Municipal de Cádiz, añade a los anteriores el nombre del clérigo Manuel Ramajo, y, por su parte, Alcalá-Galiano, nos proporciona el de José Robles.

En ocasiones, y de forma irregular, sacaría un suplemento denominado *El Concisin*.

Zelador Patriótico.

Catorce son los números que hemos logrado encontrar, aunque Gómez Ímaz indicara la existencia de sólo dos de ellos.³⁸ Este periódico antirreformista se publicaría entre 1810 y 1811³⁹—sólo se indicaba el año—, y se editó en las imprentas de Carreño, Lema y Quintana. Sus objetivos prioritarios consistían en

cuidar que no se introduzcan en el reino noticias falsas, que corrompen la opinion publica las mas de ellas nacidas de los satelites del tirano.⁴⁰

Cuando las circunstancias lo propiciaban, añadía a sus números una especie de anexo, ampliación o suplemento, que recibía distintas denominaciones: *Zelador Patriótico*, *El Estudiante*; *Zelador Patriótico*, *La Pertiga Patriótica Política*; *Zelador Patriótico*, *Extravagante*; *Zelador Additivo*, *Zelador Sobre-Additivo*, o *Zelador*

³⁶ *El Cádiz de las Cortes*, op. cit., p. 463. No son infrecuentes, obviamente, menciones eventuales a esta cuestión: por ejemplo, de Gonzalo Fernández de la Mora en su artículo titulado «La gran paradoja de Cádiz», aparecido en el diario *A.B.C.* de Madrid de 26-IX-1959.

Checa Godoy indica que para la tirada de *El Conciso* se ha basado en el absolutista P. Vélez, acaso fuente original de estas manifestaciones (*Historia de la prensa andaluza*. Fundación Blas Infante. Sevilla, 1991, p. 39).

³⁷ Vid. Suplemento de *El Conciso*, n° XXXVII, de 2-XI-1810, t. I, p. 183.

Alcalá-Galiano se refiere a Ogirando como «hábil tocador de guitarra» en sus *Memorias*, op. cit., p. 387, hoja en la que añade el nombre de un antiguo amigo suyo, José Robles, al equipo de redacción de este periódico.

Entre otros, Ramón Solís también se refería a este equipo de redacción, y señalaba que se reunían en la confitería de Cosi (Vid. *El Cádiz de las Cortes*, p. 465).

³⁸ Manifestaba, sin embargo, haber visto únicamente el segundo (*Los periódicos durante la guerra de la Independencia*, op. cit., p. 325).

³⁹ Por noticias y referencias aparecidas en sus páginas, debió publicarse entre Noviembre de 1810 y Febrero de 1811.

⁴⁰ *Zelador Patriótico*, n° 2, s. d., s. m., 1810, pp. 22-23.

Additivo Noticial.

El Censor General.

Apareció en 1811, en la segunda quincena de Agosto.⁴¹ Una de sus firmas habituales sería la del Marqués de Villapanés.⁴²

En torno a las fechas citadas encontramos papeles ideológicamente tan opuestos como la epigrafiado, antirreformista,⁴³ frente al *Conciso* o al *Semanario Patriótico*, que manifestaban credos liberales. Sus posturas antagónicas daban lugar a frecuentes y ácidas críticas cruzadas como la que —a modo de ejemplo— le dirige el *Diario Mercantil*, manifestándole irónicamente

que hay muchos y muchas, que le quieren tanto, que no saben en que nicho colocarle [...] Con este pensamiento nos pareció lo mas oportuno hacer su elogio á escote, echando dos versos por barba, en loor y desagravio del asenderado Censor; y como casi todos entendiamos tanto de poesia, como el Censor de politica, era cosa de reir el vemos sudar.⁴⁴

Por su parte, *El Censor* atacaba a las publicaciones del sector reformista con dureza y, frecuentemente, con exageraciones de todo tipo:

⁴¹ Manuel Gómez Ímaz indicaba por su parte que la publicación de *El Censor General* se efectuaría entre 1810 y 1812 (*Vid.* pp. 70-71 de *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, *op. cit.*). En el mismo sentido se pronunciaba Ramón Solís (*Vid. El Cádiz de las Cortes*, *op. cit.*, p. 466). No obstante la observación directa de su primer número nos permite afirmar lo indicado en el texto.

⁴² «.....él es sin duda/ aquel redactor sabio/ del Gran Censor de Cádiz/ y del nocturno Diario» (*Diario Mercantil*, n° 80, de 31-XII-1812, p. 362).

⁴³ También de ideología reaccionaria, se publicarían desde el 16-V-1811 las *Cartas del Filósofo Rancio* —aunque su autor, fray Francisco Alvarado, dice en la *Carta XXXII* que empezó a escribirlas en Julio de 1810— hasta casi el final de nuestra acotación temporal —muere este dominico el 31-VIII-1814, según se señala en el prólogo de la edición madrileña de sus *Cartas*, 1824—. Aunque algunos, como Francisco Silvela («Orígenes, historia y caracteres de la prensa española», en *La España del Siglo XIX*, Madrid 1887, t. III, p. 230), Gómez Ímaz, (*Los periódicos durante la guerra de la Independencia: 1808-1814*, *op. cit.*, p. 27) las consideran como periódicos, pensamos, no obstante, que en rigor sería difícil encuadrarlas dentro de la prensa gaditana. Obviando su contenido, muchas de ellas están fechadas en Sevilla, mientras otras no presentan datación; buena parte de estas epístolas se imprimieron en Cádiz, pero también en otras ciudades, y otras, incluidas en la edición madrileña anteriormente citada, carecen de pie de imprenta. Su cabecera presenta algunas alteraciones, y por lo que respecta a las fechas de aparición domina una gran irregularidad, como se puede observar, por ejemplo, en las correspondientes a 1811: *Carta* I, 16-V; II, 9-VI; III, 25-VII; IV, 16-VIII; V, 21-VIII; VI, 27-VIII; VII, 1-IX; VIII, 18-IX; IX, 29-XI; X, 6-XII.

⁴⁴ *Diario Mercantil*, n° II, de 2-I-1812, pp. 5-6.

el diario citado [el *Mercantil*], el *Semanario*, el *Duende* y otros lo suponen abolido [el tribunal de Inquisición], puesto que repugnan su establecimiento: luego ellos y otros mas son partidarios, emisarios ó agentes de Napoleón.⁴⁵

Su existencia se prolongaría hasta principios de Junio de 1812,⁴⁶ y conocería posteriormente una segunda etapa en Madrid a partir del 13-VI-1814. Como decía Ramón Solís, estaba peor escrito que los periódicos liberales,⁴⁷ lo que motivaría las burlas de sus antagonistas. Así se manifiesta en la carta citada más atrás, que lo definía como «la befa de todos: el hazme-reir de sabios y tontos. Viene á hacer el papel de payaso en esta danza.»⁴⁸

Diario de la Tarde.

Apodado por algunos «Diario Mochuelo»,⁴⁹ «Las Lechuzas»,⁵⁰ o «Diario de las tinieblas»,⁵¹ y con similares esquemas ideológicos que *El Censor General*, nació este diario en 1811, y su edición continuaría hasta mediados de 1814.⁵²

Entre sus redactores principales se encontraría el aristócrata Villapanés,⁵³ y su contenido lo componía el santoral, unas tablas astronómicas diarias, artículos comunicados, reseñas de las sesiones de las cortes, y breves noticias, con frecuencia de carácter militar.

Sería atacado igualmente por los reformistas,⁵⁴ que no saldrían tampoco indem-

⁴⁵ *El Censor*, n° 16, s. f. 1811, p. 253.

⁴⁶ El n° 155 del *Diario Mercantil*, de 3-VI-1812, en sus pp. 625-626 publicaría tres décimas burlescas como epitafio.

⁴⁷ *El Cádiz de las Cortes*, op. cit., p. 466.

⁴⁸ *Diario Mercantil*, n° 14, de 14-I-1812, p. 62.

⁴⁹ *Diario Mercantil*, n° 42, de 22-XI-1812, p. 200.

⁵⁰ Vid. *Diario de la Tarde*, n° 301, de 2-X-1813, p. 6.

⁵¹ *El Duende de los Cafés*, n° 20, de 20-VIII-1813, p. 81.

⁵² Manuel Gómez Ímaz, en *Los periódicos durante la guerra de la Independencia*, op. cit., p. 122, indicaba que la existencia de este diario transcurría entre 1811 y 1812, pero lo hacía basándose en los datos —bastante escasos— de que disponía: manifestaba haber visto sólo tres números, los correspondientes al 19-XI-1811, 9-XII-1811 y el del 20-VI-1812. Ramón Solís, en un apéndice de *El Cádiz de las Cortes*, op. cit., p. 544, relacionaba los números encontrados de este diario entre el 24-VIII-1811 (el primero) y el 30-VI-1814 (último).

⁵³ Véase, por ejemplo, el poema citado anteriormente en la reseña de *El Censor (Diario Mercantil de Cádiz)*, n° 80, de 31-XII-1812, p. 362), o las frecuentes siglas «V. P.» aparecidas en el diario vespertino, que con probabilidad le correspondieran.

⁵⁴ Por ejemplo, *El Redactor General* comentando burlescamente las palabras que el *Diario de la Tarde* le dirigía por medio del Marqués de Villapanes, manifestaba agresivamente que:

nes de estas refriegas. El papel servil no ahorraría en sus ataques descalificaciones e insultos a los publicistas liberales, como los que dedicaba al *Diario Mercantil*:

Sr. baron de la Bruyere ó de la Croix: V. es frances, y un trapalon embrollon, frances indecente, baron manducante, y da á sus amos franceses el pábulo que apetenen; es indigno de tomar en boca à la nacion española è indigno del nombre frances, fugitivo de su patria, cobarde é ignorante.⁵⁵

El Robespierre Español.

Salió a la luz el primero de sus 34 números en marzo de 1811, y finalizaría su publicación en julio de 1812. Los diez primeros se editaron en la Isla de León, pero a partir de la encarcelación de su autor, el médico castrense Pedro Pascasio Fernández Sardino, se encargaría del periódico su mujer, Carmen Silva, que pasó a imprimirlo en Cádiz. Ideológicamente era de carácter liberal exaltado, con ribetes revolucionarios. Sería atacado incluso por las publicaciones reformistas, como *El Redactor General*, que define sus planteamientos diciendo que «los diez mandamientos del Robespierre» son los de «la ley de Dios al revés».⁵⁶

El Redactor General.

Estuvo a disposición del público el 15-VI-1811, y su existencia alcanzaría la fecha del 18-V-1814, día en el que saldría su último número, aunque algunos afirmaran que llegó sólo hasta el 31-XII-1813.⁵⁷

Su fundador sería Pedro Daza de Guzmán, apodado «Gafas» por el *Diario de*

«la llamada crítica del Redactor sigue ocupando la sandia mollera del ilustre xerezano, el cual confundido en el laberinto de sus indigestas especiotas destila de aquella pluma de ganso, que en hora menguada viniera à sus manos, tales y tales cosazas, que se le puede aplicar, sin temor de de equivocarse, lo que de otro *similis cum paritur* dixo:

Escribe D. Celedonio

Tan obscuramente obscuro

Que si lee lo que escribe

No entiende sus papeluchos»

(Vid. *El Redactor General*, n° 749, de 3-VII-1813, p. 3036. La cursiva es del periódico. El «ilustre xerezano» es el Marqués de Villapanés, uno de los redactores del diario vespertino).

⁵⁵ *Diario de la Tarde*, n° 157, de 5-VI-1813; palabras reproducidas por *El Redactor General* en su n° 723, de 7-VI-1813, p. 2926, en sus habituales resúmenes de prensa.

⁵⁶ Vid. *El Redactor General*, n° 27, de 11-VII-1811, p. 94.

⁵⁷ Así lo indican Manuel Gómez Ímaz, *Los periódicos durante la guerra de la Independencia: 1808-1814*, op. cit., p. 244; *El Cádiz de las Cortes*, op. cit., p. 474; Antonio Checa Godoy, *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991, p. 34.

*la Tarde.*⁵⁸

Entre otras secciones, incluía un resumen —con frecuencia bastante subjetivo— de lo que estimaba más interesante de las distintas publicaciones que aparecían, labor considerada muy conveniente debido al «gran número de impresos, así sueltos como periódicos, que producen sin cesar las circunstancias», como se indicaba en su *Prospecto* de 27 de Mayo. Este proceder, sin embargo, no era bien visto por los restantes periódicos. Por ejemplo, el *Diario Mercantil* descalificaría duramente a los redactores del papel de Daza llamándoles «harpías literarias».⁵⁹

Colaboradores significados fueron Alcalá-Galiano, Vadillo, López Cancelada, Capmany, Gallego, Julián Ortiz Candela, Martínez de la Rosa, Julián Villalba y Acéibar de la Puente.⁶⁰

Por sus resúmenes de prensa, por la variedad y profundidad de asuntos tratados, así como por su agilidad expresiva sería probablemente la publicación más interesante de la época.

La Abeja Española.

Sacaría a la calle su primer ejemplar el 12-IX-1812, y su edición llegaría a alcanzar el nº 354, en el que publica el «Testamento de la *Abeja Española*, extendido el día 31 de Agosto de 1813, en que falleció.» Su redactor principal era Bartolo-

⁵⁸ Véase —entre otros— el núm. 51, p. 456, del *Diario de la Tarde*.

⁵⁹ El *Diario Mercantil* acusa reiteradamente al *Redactor* de pecar contra el Séptimo Mandamiento, como —un ejemplo más— burlescamente describen unos ingeniosos versos de P. J. y C (Pablo de Jérica y Costa) en su número 68, de 9-III-1812, pp. 283-284:

«Creo que al confesar el Redactor,
si al séptimo precepto ha de llegar,
le habrá de preguntar el confesor
¿qué tenemos en esto de tomar?
y qué ha de responderle el pecador:
yo por seguir mi tema de extractar,
todo lo tomo, padre, muy sutil,
todo lo tomaré, más no el fusil.»

La carta de «L.» repetidamente citada se refiere a tales extractos con las siguientes palabras: «Sus inventores», dice, «han creído que libertad de imprenta es sinónimo de libertad de reimprimir lo que impriman los demas. Con tan plausible motivo, cogen hoy los escritos que se publicaron ayer, los desmochan, truncan, y atancean; alteran todo su sentido, comen del sudor ageno». En otras líneas llegaría a calificar al *Redactor* de «Grajo», y a sus periodistas «quadrilla de corsarios de literatura» (*Diario Mercantil*, nº 14, de 14-I-1812, p. 61).

⁶⁰ Por ejemplo, *vid. Los periódicos durante la Guerra de la Independencia 1808-1814, op. cit.*, p. 27.

mé José Gallardo.⁶¹ Alcalá-Galiano no tenía una opinión favorable de este periódico, al que describía así:

En aquellos días gozaba del aura popular por excelencia un periódico titulado *La Abeja*, distinguido por personalidades malignas; y si en algunos casos ingenioso y chistoso, por lo general mal escrito, y en punto a doctrinas, pobre e ignorante.⁶²

De ideología liberal avanzada, recibiría duras invectivas del bando reaccionario, como, por ejemplo hacía el *Filósofo Rancio*, en su *Carta XXIV*, donde manifestaba que la publicación de Gallardo tenía «el juicio, la religión y la sabiduría donde las abispas.»⁶³ La *Abeja*, por su parte replicaría punzantemente a tales acometidas.⁶⁴

El Procurador General de la Nación y del Rey.

Motejado burlescamente por *El Duende de los Cafés* como «Procurador general de la Ración y del Bey»,⁶⁵ sería una publicación «servil», afín a esferas gubernamentales ya que «era pagado por la Regencia».⁶⁶ Su director, o redactor principal sería un abate según *La Barbería*,⁶⁷ y en opinión de *El Redactor General* «el famoso P. Estevan».⁶⁸ Empezaría a editarse diariamente el 1 de octubre de 1812, y su vida se prolongaría hasta fines de 1813; a partir del 16-I-1814 comenzó una nueva época en Madrid.

Esta publicación respondía a la línea ideológica de los periódicos serviles, como se desprende de los ataques recibidos de la prensa liberal —«Procurador de los

⁶¹ Parece ser que detrás de Gallardo estaba Mexía Lequerica, que inspiraría y aun redactaría el periódico con el bibliotecario de las Cortes (*Vid. El Cádiz de las Cortes, op. cit.*, pp. 493-494).

⁶² A. Alcalá-Galiano. *Memorias, op. cit.*, I, p. 408.

⁶³ *Carta XXIV del Filósofo Rancio*, de 28-X-1812. Cádiz, 1813. Imprenta de la Junta de Provincia, en la Casa de Misericordia; t. II, p. 3.

⁶⁴ Así se puede observar, como muestra, en estos versos dedicados al *Procurador General*:

«Pero quando la [la *Abeja*] impugnaba

Tan fiel el Procurador,

Dixo entónçes: no, señor,

Yo debo de escribir bien,

Pues este no dice, amén,

Sino al fraude y al error»

(*Abeja Española*, n° 348, de 25-VIII-1813, p. 204).

⁶⁵ *El Duende de los Cafés*, n° 139, de 16-XII-1813, p. 607, entre otras páginas.

⁶⁶ «La Prensa Política en las Cortes de Cádiz», *art. cit.*, p. 25.

⁶⁷ *La Barbería*, n° 5, s. d., s. m., 1813, p. 19.

⁶⁸ *El Redactor General*, n° 486, de 12-X-1812, p. 1929.

atrasos de la Nación y del Rey» se leía en el *Diario Mercantil*⁶⁹—, o de los elogios que le dedicaba *El Filósofo Rancio*.

Comenzaba su contenido con el santoral y anuncios de cultos religiosos, al que seguían —no siempre en el mismo orden— artículos comunicados, sesiones de Cortes, noticias del Reino, noticias particulares de Cádiz, movimiento portuario, algunos avisos, y a veces, insertaba alguna composición poética.

El Tribuno del Pueblo Español.

De ideología liberal, y con título inspirado en *Le Tribune du Peuple* de Babeuf,⁷⁰ saldría de las prensas por primera vez el 3-XI-1812 y en su primera etapa se prolongaría hasta el 3-VII-1813 en que se publicaba su número 66.⁷¹ Su segunda época, daba comienzo en el mismo mes que acababa la primera, según el «Nuevo Prospecto».⁷²

Aparecía «los mártes y viérnes de todas las semanas, sin perjuicio de los números extraordinarios que las circunstancias obligaren á publicar»,⁷³ y su espíritu reformista se podía colegir ya desde las primeras líneas de su prospecto, al manifestar que su objetivo sería «sostener la libertad é independencia de la Nacion, consolidar las nuevas leyes, fomentar el espíritu público en favor de ellas, y reclamar los abusos que se advertieren.»⁷⁴

Entre sus redactores o colaboradores, podríamos citar los nombres de Calvo de Rozas, Álvarez Flórez Estrada,⁷⁵ Alcalá-Galiano, Antillón y el P. Andrés del Co-

⁶⁹ *Diario Mercantil de Cádiz*, n° 28, de 8-XI-1812, p. 137.

⁷⁰ Vid. María Cruz Seoane. *Historia del periodismo en España. El siglo XIX*, op. cit., p. 50.

⁷¹ No hemos encontrado en esta primera etapa del periódico los nos. 54 al 66. Conocemos su existencia por referencias indirectas de otros periódicos de la época. Así, *El Redactor General* en su n° 721, de 5-VI-1813, p. 2917, comenta el 58 de *El Tribuno*; el n° 729, de 13-VI-1813, p. 2950 del primero, reseña el 60 del segundo; el n° 734 de *El Redactor*, de 19-VI-1813, p. 2974, comenta parcialmente el número 61 y cita al 62 del periódico que motiva esta nota; *El Redactor* n° 749, de 3-VII-1813, p. 3036 dedica unas líneas al n° 64 de *El Tribuno* y alude al 65; por último, *El Redactor* n° 756, de 10-VII-1813, p. 3068, reseña brevemente el 66 —y último— de la primera época del periódico bisemanal.

⁷² «El mártes inmediato, 13 del corriente», informaba el «Nuevo Prospecto» de *El Tribuno*, «saldrá el primer número, con arreglo al nuevo plan y el que quiera subscribirse, podrá verificarlo en los puestos de papeles públicos» («Nuevo Prospecto para el periódico titulado *El Tribuno del Pueblo Español*», Cádiz, 9-VII-1813, s. p.).

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ Vid. el «Estudio preliminar» que realiza Miguel Artola Gallego a las obras de Flórez Estrada (BAE 113-II, p. 353), donde señala que éste escribía junto con otros compañeros *El Tribuno del Pueblo Español*.

rral.⁷⁶

El Español Libre.

Aparecería como propósito de réplica a *El Español en Londres* de Blanco-White, «enemigo declarado de cuanto puede contribuir á la gloria y prosperidad de la Nacion Española».⁷⁷ La publicación londinense del sevillano descalificaría a su vez duramente a la gaditana «honrándola» «con los títulos de *falsedades palpables, sospechas malignas, libelo, calumnia, produccion miserable*, y otros apodos de esta calaña».⁷⁸

Se publicaría en 1813; solamente hemos podido encontrar los cuatro primeros números.⁷⁹

De Pronto.

Apareció durante Julio y Agosto de 1813, y llegaría a editar al menos hasta el número 18, último que hemos podido hallar, aunque Gómez Ímaz señalaba la existencia de sólo seis números.⁸⁰

Sus páginas mostraban su ideología antirreformista, como, por ejemplo, se podría observar en su n° 18, donde se defendía al *Procurador General* y al *Diario de la Tarde*, mientras se repudiaban «los disparates del Redactor General, y de sus secuaces».⁸¹ Llegaría a pedir la licencia eclesiástica para los escritos de la prensa liberal.⁸²

El Centinela de la Constitución Española.

Daba comienzo esta publicación de carácter reformista el 29-VII-1813 y su existencia alcanzaría nueve jueves, el último de los cuales sería el correspondiente

⁷⁶ Vid. *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, op. cit., p. 27.

⁷⁷ *El Español Libre*, n° 4, de 21-VII-1813, pp. 54-55.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ En *Los periódicos durante la guerra de la Independencia: 1808-1814* Gómez Ímaz, op. cit., p. 135, se habla de la existencia de al menos cuatro números, aunque algo más adelante dice su autor que en la biblioteca del Duque de T'Serclaes se conservan ocho.

⁸⁰ *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, op. cit., p. 89.

⁸¹ *De Pronto*, n° 18. Imprenta de D. Antonio Murguía, s. d., s. m., 1813; p. 71.

⁸² Vid. *De Pronto*, n° 2, Imprenta de D. Antonio Murguía, s. d., s. m., 1813; p. 5.

al 16-IX-1813. Su autor —Capmany, según Gómez Ímaz⁸³— se definía como «un español libre y autorizado por la Constitución á manifestar mi opinion sin respetos ni deferencias criminales».⁸⁴

El Duende de los Cafés.

Salía de las prensas de Agapito F. Figueroa por primera vez el 1º de agosto de 1813. Sus principales redactores serían Jacinto M^a López, Tiburcio Campo y Miguel Cabrera de Nevares,⁸⁵ que orientaban ideológicamente al periódico claramente hacia posiciones liberales.⁸⁶

El Duende mantendría planteamientos anticlericales, fundamentalmente dirigidos contra los regulares «pues comen, beben y visten a costa agena»,⁸⁷ repudio que se expresaría en ocasiones con una acentuada virulencia.⁸⁸

Cesaría su publicación, como la mayoría de la prensa gaditana, poco después de la vuelta de Fernando VII.⁸⁹

Diario Patriótico de Cádiz.

Su primer ejemplar aparecía el miércoles 11 de agosto de 1813, y tras una interrupción de tres meses, se prolongaría al menos hasta el 10-V-1814, martes,

⁸³ Vid. *Los periódicos durante la guerra de la Independencia: 1808-1814*, op. cit., pp. 27, 71-72.

⁸⁴ *El Centinela de la Constitución Española*, n° 1 de 29-VII-1813, p. 1.

⁸⁵ Vid. *El Cádiz de las Cortes*, op. cit., p. 500.

⁸⁶ Vid., por ejemplo, el siguiente «credo»: «Creo en el Soberano Congreso Nacional, sábio y poderoso, Criador de la libertad española [...] Espero [...] el triunfo de nuestra sabia Constitucion, el castigo de los malvados que atizan el fuego de la discordia, y la vida y felicidad eterna de la península = Amen» (*El Duende de los Cafés*, n° 5, de 5-VIII-1813, p. 18-19).

⁸⁷ *El Duende de los Cafés*, n° 100, de 8-XI-1813, p. 448.

⁸⁸ Subrayemos algunas manifestaciones al respecto: «¿Quién habia de imaginar que los frailes anhelarian con desmesurada ambicion hasta el extremo de mandar en los Obispos?» (n° 101, de 9-XI-1813, p. 446); «... la sábia Constitucion política supone á todos los frailes muertos para el mundo, pues ninguna representacion tienen en la nacion, quando el mas miserable y desvalido artesano es en ella mas que los priores, guardianes y abades de todos los conventos» (n° 115, de 23-XI-1813, p. 505); «... que la conducta del R. P. confesor de Carlos III la han tenido todos los reverendos confesores de los Reyes de España; pues solo los inclinaban á fundar conventos á costa de la sangre y sudor de los españoles» (n° 116, de 24-XI-1813, p. 510); «Digame vd. tambien si ha llegado á sus manos el concilio que prohibió que los frailes anduviesen á caza de herencias en perjuicio de las pobres viudas y huérfanos, á quienes dexaban sin pan que llevar a la boca» (n° 140, de 24-XI-1813, p. 634)... Igualmente aparecían con frecuencia artículos firmados por «El antifraile» (n° 118, de 26-XI-1813, p. 518, por ejemplo).

⁸⁹ Su último número saldría a la calle el 14-V-1814.

cuyo nº 186 es el último del que tenemos noticia.⁹⁰

Entre sus articulistas se encontraba, de forma asidua, una dama: María Manuela López de Ulloa, que también colaboraría en *El Procurador General* y en *El Sol de Cádiz*.

El Amante de la Libertad Civil.

Muy pocos datos hemos podido conseguir de esta publicación. Los dos números encontrados, el 4º y el 5º, vienen sin fechar y sólo con el pie de imprenta: «Cádiz, 1813: Imprenta de D. Esteban Picardo». Ramón Solís dice que apareció en Agosto, «para combatir a Blanco-White».⁹¹ El contenido de sus páginas era de carácter político, y su orientación ideológica nos permite considerarlo como periódico reformista.⁹²

La Campana del Lugar.

Daba comienzo su publicación el 30-VIII-1813, lunes, y su existencia continuaría hasta el 16-XII-1813, jueves, en que sale a la luz su décimo y último número. Apareció en principio los lunes, aunque pasaría a los jueves a partir de su nº 6.

El Redactor General reseñaba en su nº 807 el Prospecto de *La Campana* con estas palabras:

Nuevo periódico de á pliego que se publicará el lunes de cada semana, y cuyo principio saldrá el lunes 30 de agosto. Las principales obligaciones de esta campana, dice el editor, son tocar, doblar y repicar con arreglo á las circunstancias; y se previene á cualquiera que tenga la extravagancia de tocar esta campana con sus luces, se sirva dirigir sus producciones al puesto del Sol, Calle-ancha con su firma, y sin andarse en cuentos, chismes ni personalidades indecorosas.⁹³

Era de ideología liberal avanzada, según quedaba patentizado ya desde el número inicial.⁹⁴

⁹⁰ Gómez Ímaz —*Los periódicos durante la guerra de la Independencia: 1808-1814*, op. cit., p. 117— sólo habría visto parcialmente este diario, ya que terminaría —escribe— «según nuestra colección, en el núm. 106 del sábado 19 de Febrero de 1814».

⁹¹ *El Cádiz de las Cortes*, p. 500.

⁹² Vid. *El Amante de la Libertad Civil*, nº 4, 1813, s. d., s. m., p. 68.

⁹³ *El Redactor General* de 30-VIII-1813, p. 3284.

⁹⁴ «...la maldad de vuestros [de los serviles] corrompidos corazones: amais el envejecido sistema del despotismo por vuestro interes particular, aunque no dejais de conocer la falsedad de sus principios» (*La Campana...*, nº 1, de 30-VIII-1813, p. 3).

Mercurio Gaditano.

Consistiría este periódico, último que describimos, en una ligera transformación o, más bien, un cambio de cabecera de *El Redactor General*, del que apenas se diferenciaría: estructura, contenido, estilo, aparición y formato eran los mismos que los de la publicación de procedencia.

Empezaba su andadura el jueves 19-V-1814 y alcanzaría —y superaría— el límite cronológico marcado en este trabajo: el inicio de la «polémica calderoniana», comenzada precisamente en este diario el viernes 16 de Septiembre de 1814, con el artículo incluido en la sección de «Variedades» titulado «Reflexiones de Schlegel sobre el teatro, traducido del Aleman».⁹⁵

No debemos dejar de referirnos a un periódico que no hemos podido encontrar, pero del que tenemos noticias indirectas a través del *Redactor General*. Se trata de una original publicación que vería la luz en 1811, y que tenía como peculiaridad estar totalmente escrita en verso. Incluso era rimado el pie de imprenta, como reproduce el papel de Daza en su reseña:

*Cádiz, noviembre, imprenta de Guerrero,
Año once, periódico primero.*⁹⁶

En total, como recapitulación, hemos reseñado 23 periódicos,⁹⁷ de muy variada periodicidad y duración, que darían acogida en sus páginas a 1027⁹⁸ poemas y 146 fragmentos —inserción parcial inconexa de versos utilizados como cita o referencia—. Estas composiciones suponen un importante depósito de versos que de alguna manera pueden ayudarnos a entender mejor el Cádiz de las Luces.

En cuanto a las corrientes poéticas observadas en el análisis de las 1027 composiciones insertadas en las páginas de la prensa referida, podemos subrayar las siguientes consideraciones:

En primer lugar debemos señalar que sería la *poesía ilustrada* propiamente dicha —siguiendo la concepción de Joaquín Arce— la que aparecería con mayor profusión —339 composiciones— y que, con matices, prolongaría su presencia durante la totalidad de la acotación cronológica establecida, frente a otras corrientes más circunscritas a determinados momentos de los años ilustrados.

En cuanto al contenido de sus versos, podemos observar una amplia variedad

⁹⁵ *Mercurio Gaditano*, n° 121, de 16-IX-1814, s. p.

⁹⁶ *Vid. El Redactor General*, n° 158, de 19-XI-1811, p. 613.

⁹⁷ Sólo nos referimos aquí a los que incluían poemas en sus páginas.

⁹⁸ A ellos habría que sumar 4 composiciones completas en latín y 1 en gallego.

temática: didáctico-morales, ideológicos, filosóficos..., que reflejaban ecos positivos de ciertos ideales del mundo de las «luces».

Importante lugar dentro de la poesía *ilustrada* ocuparían las fábulas, con una amplia variedad temática que sería portadora, de forma más o menos explícita, de una serie de consejos morales o pragmáticos.

Esta proliferación de apólogos —71 en total—, que se produciría especialmente durante los años noventa de la centuria decimoséptima, no mostraba en general un deseable nivel de calidad; la originalidad no abundaría en estas composiciones, que mostrarían con cierta frecuencia remedos esópicos y franceses, así como ecos más o menos lejanos de otros fabulistas españoles.

Por lo que se refiere al metro, en el conjunto de poemas encuadrables dentro de la poesía *ilustrada*, sobresalen los sonetos, las silvas y los romances, por este orden.

No serían inusuales las rimas pobres, algún que otro ripio, y la presencia en ocasiones de sonsonetes inelegantes.

A continuación señalemos un grupo formado por 63 poemas en el que sería apreciable una desasosegada emotividad expresada en ocasiones con una cierta turbulencia, aunque sin traspasar unos límites que pudieran desbordar su visible contención; tales elementos posibilitarían su acomodo dentro de un grupo que nos atrevemos a considerar como *prerromántico*. Surgirían fundamentalmente al calor de los acontecimientos bélicos que sacudieron a Cádiz y a toda la Península, como parecen evidenciar solamente algunos de sus títulos o primeros versos: «Hijo de Marte, de la patria amparo», «A las víctimas del 2 de mayo», «No cantarán su triunfo los tiranos», «¿Qué heroica gente al palido tirano...?», «Tú que enardeces los humanos pechos»... Luego, el fervor ideológico y político originado durante la etapa de las Cortes motivaría igualmente la expresión apasionada de los ideales que impregnaban el mundo gaditano doceañista.

En cuanto a la métrica, la estrofa que domina de forma absoluta es el soneto, y le seguirían, ya muy alejadas, la silva y la octava.

En tercer lugar, los poemas que hemos podido encontrar nos permiten afirmar la existencia de un estimable grupo de 56 composiciones que hemos denominado *callejeras*, caracterizados por un dudoso gusto, la banalidad conceptual, las tosquedades formales, y el adocenamiento de sus metáforas, que más que proporcionarles realce expresivo, parecen restárselo. No obstante los poemas de este tipo publicados en torno a los años de las Cortes harían declinar en algo sus negativas cualidades, ya que solían estar dotados al menos de algún ingenio agresivo que permitiría distinguirlos del pedestrismo ramplón de los anteriores. Este degradado tipo de poesía está presente en nuestros periódicos desde los últimos años del Setecientos hasta prácticamente el final de la acotación temporal establecida, aunque con significativas excepciones como *La Pensadora Gaditana*, *El Argonauta Español*, o *El Redac-*

tor General.⁹⁹

Métricamente predominarían los versos cortos, organizados mayoritariamente en romances y romancillos, en los que a veces aparecerían irregularidades métricas y algún sonsonete.

Poco relevantes resultarían igualmente —como siguiente consideración—, las 11 composiciones que calificamos como barroquistas; estos poemas recurrirían al uso de determinados elementos externos de resonancias barrocas, aunque estaría alejada de sus versos una auténtica sustancia poética. Su mínima creatividad desmentiría ciertos planteamientos pretendidamente ingeniosos —esquemas antitéticos reiterados, recursos hiperbólicos, oscuridad conceptual rebuscada...— o lustrosos —algunos usos hiperbáticos y mitológicos—, que inadecuadamente exhibían, y que no asegurarían en ningún caso una adecuada soldadura fondo-forma. Tales creaciones aparecerían en nuestras publicaciones hasta casi el límite de la centuria decimoctava.¹⁰⁰

Los asuntos de mayor presencia en estos poemas se centrarían en la expresión de la pasión amorosa, aunque más bien pudieran tener carácter de mera apariencia bajo la que se escondería un supuesto virtuosísimo ingenioso.

En cuanto a la métrica, estas composiciones elegirían de modo preferente las décimas y los sonetos; no faltarían en ellos las rimas confusas construidas con desinencias verbales, así como alguna tosquedad fónica producida por la reiteración de versos agudos o la repetición excesiva de formas pronominales monosilábicas en un mismo poema.

Otro grupo de poemas —quinta consideración— respondería, en términos generales, a los temas y formas considerados por Arce bajo el epígrafe *rococó* en su descripción de corrientes: anacreontismo, bucolismo, frivolidad, cuadros mitológicos...

Hemos contado 47 poemas adscribibles con alguna salvedad a esta modalidad estilística; de ellos 35 serían creaciones caracterizadas por un bucolismo delicado y matizado por una suave sensualidad, en el que sería apreciable igualmente una cierta delicadeza, nostálgica en ocasiones, motivada por la expresión de la frustración amorosa, que prevalecería sobre el gozo de los logros; el resto, 12, corresponderían a un anacreontismo de inclinación fundamentalmente báquica.

En cuanto a la métrica, siguen los convencionalismos usuales: poemillas breves de metros cortos, endechas y romancillos predominantemente.

⁹⁹ No resultaría significativo mencionar periódicos de escasa duración, así como otros de los que sólo hemos podido encontrar contados números, o los que apenas dedicaron atención a la poesía.

¹⁰⁰ «Si por hablar en culto inadvertido» —primer verso— (*La Pensadora Gaditana*, Pensamiento XLIV, 5-V-1764, el primero; el último encontrado podría ser «Tu que antes de nacer estás muriendo» *Correo de Cádiz*, n.º 49, de 19-VI-1798, p. 193).

Escasa presencia tendrían — sexta anotación — las 14 creaciones que nos hemos decidido conceptualizar como barrocas, en las que las complicaciones estilísticas estarían dignamente en consonancia con su inspiración poética; sus contenidos y recursos expresivos nos recordarían en cierto modo pretéritos empleos exitosos.¹⁰¹ Estas composiciones, que serían deudoras en buena parte de planteamientos conceptualistas, y, en menor medida, culteranistas, estarían alejadas de aquellas repeticiones rebuscadas y huecas del *barroquismo* señaladas más atrás.

Temáticamente predominaría la expresión del desencanto, así como la de una de sus concreciones: el dolor por el amor frustrado o de imposible consecución.

En cuanto a la métrica, la estrofa más repetida sería el soneto con 8 poemas, al que seguirían ya bastante alejados, 2 silvas, 2 décimas, 1 octava, 1 endecha y 1 romance.

Como séptima consideración debemos señalar que resultaría muy escasa la representación de la poesía *neoclásica* en la prensa de nuestro interés. Su reducido número no avalaría la estimación de su presencia como corriente poética, aunque acaso un cierto rigor en la conceptualización arciana — que hemos tenido muy en cuenta — no haga fáciles tales hallazgos.

Entre sus notas más visibles deberíamos señalar la presencia de algunas resonancias clásicas, el alejamiento de excesos que pudieran superar las fronteras de la moderación y la búsqueda de una determinada elegancia que proscibiría la plebeyez tanto formal como conceptual.

En cuanto a los esquemas métricos, debemos anotar la utilización de la silva, la lira, el sexteto y la endecha, este último utilizado en la versión de la oda de Horacio «*Integer vitae*», aunque estos datos, por su reducida relevancia numérica, como se ha indicado, serían escasamente significativos.

Significativo sería — octava anotación — el numeroso y heterogéneo grupo de poemas que hemos decidido denominar «de diversa clasificación» (327), al haber encontrado serios obstáculos para su adecuada ubicación, toda vez que no encajarían de forma satisfactoria en ninguna de las divisiones anteriormente establecidas.

La sátira, especialmente utilizada en los apasionados y controvertidos momentos doceañistas, sería lo más repetido en los versos incluidos en este apartado. No incidirían estos poemas críticos en aspectos colectivos o generales, en cuyo acaso podría tener una dimensión noble: desciende con frecuencia al ataque concreto a personas y entidades — periódicos fundamentalmente —, en el que la presencia de una cierta ironía ingeniosa tal vez sería lo único salvable, como en tantas otras ocasiones.

¹⁰¹ Naturalmente hacemos salvedad de algunas composiciones seiscientistas insertadas en los periódicos de nuestra atención.

A estas creaciones hemos sumado la gran mayoría de los epítafios y epigramas encontrados, así como la totalidad de los logogrifos, tan alejados estos últimos de una auténtica sustancia poética.

En cuanto a los tipos métricos, el primer lugar corresponde a las décimas, seguidas por los romances y los sonetos.

No debemos dejar de mencionar, para cerrar estas páginas, una serie de poemillas que por su reducida extensión¹⁰² harían complicada una decisión en el escrutinio estilístico que nos ocupa; en tales casos —cuatro, cinco versos..., metros cortos casi todos, con predominio absoluto de quintillas, redondillas y seguidillas—, en los que ni su plano formal ni conceptual proporcionarían unos mínimos elementos sustentadores de la labor catalogadora, se ha optado por considerarlos aparte bajo el marbete de «inapreciable», que sería aplicable en total a 164 minúsculas composiciones, esparcidas básicamente en las publicaciones de la época doceañista.

Y éstas han sido algunas anotaciones extraídas de la prensa gaditana del Siglo de las Luces, que ponen de relieve su preocupación poética, concretada felizmente en algunas páginas inolvidables que suponen una invitación a sacarlas de los estantes y dedicarles una —a juicio de quien escribe— merecida atención.

¹⁰² Convencionalmente hemos considerado así, en general, a las de menos de ocho versos.